

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <small>Invertimos en el talento de los colombianos</small>
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 1 de 5		

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	04	21	A	30	04	21
---	----	----	----	---	----	----	----

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUARDO ELÍAS BARCHA BOLÍVAR
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
CARGO	VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Constituir y reglamentar un Fondo en Administración denominado "Fondo en Administración DANE", con los recursos girados por el constituyente al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario.	
NÚMERO DE CONTRATO	2020-0552
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/12/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	22/12/2020
CONTRATISTA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA- DANE
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	899999027-8
VALOR (incluido IVA)	\$ 130.000.000
PLAZO	3 AÑOS
FECHA DE INICIO	22/12/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN	22/12/2023
ADICIÓN (SI APLICA)	
PRÓRROGA (SI APLICA)	
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
01	Actuar como administrador mandatario del "Fondo en Administración DANE"	X		X	
02	Girar oportunamente a las instituciones de educación superior los valores de las matrículas, para lo cual deberá verificar previamente	X		X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 Invertimos en el talento de los colombianos
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 2 de 5		

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
	el estado de beneficiarios y los montos aprobados por el constituyente.				
03	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	X		X	
04	Elaborar y presentar trimestralmente a la Junta Administradora del Fondo, un informe sobre la gestión administrativa y financiera del mismo.	X		X	
05	Llevar el estado de cuenta de los recursos del fondo	X		X	
06	Presentar a la junta administradora, cuando esta se reúne, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración	X		X	
07	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación (inscripción al formulario y deudor solidario) y la renovación (actualización de datos y renovación IES) de los créditos condonables de acuerdo con los tiempos establecidos por las partes	X		X	
08	Adelantar el registro de los créditos condonables otorgados a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora del Fondo.	X		X	
09	Adelantar el cobro coactivo, a partir de las autorizaciones remitidas por la Junta Administradora del Fondo.	X		X	
10	Informar y presentar a la Junta Administradora del Fondo la proyección de pagos, teniendo en cuenta las certificaciones académicas suministradas para llevar a cabo las renovaciones y los desembolsos realizados en el sistema de información del ICETEX.	X		X	
11	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones que trata el artículo 2175 del código civil.	X		X	
12	Brindar a los beneficiarios, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo de los créditos condonables.	X		X	
13	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés, y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido	X		X	
14	. Realizar los descuentos de impuesto, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las instituciones de educación superior.	X		X	
15	Informar y gestionar la recuperación de la cartera y gestionar la cobranza conforme a las políticas internas del ICETEX en la materia.	X		X	
16	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Fondo, realizar la secretaria técnica de dichas sesiones, levantar las actas que sean necesarias y citar a las correspondientes sesiones.	X		X	
17	Aprobar los deudores solidarios según estudios realizado por la central de riesgo que tenga el ICETEX para tal efecto.	X		X	
18	Divulgar en su página web las convocatorias, los resultados de las mismas, y en términos generales la información relevante que considere necesario publicar y comunicar el constituyente.	X		X	

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	 <small>Invertimos en el talento de los colombianos</small>
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 3 de 5		

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
19	Invertir los recursos de liquidez del fondo en un portafolio conforme a las políticas internas del instituto en esa materia.	X		X	
20	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional, los rendimientos financieros generados por los dineros desembolsados por el CONSTITUYENTE con ocasión de la administración de los recursos del convenio, y los saldos no utilizados a la finalización del acuerdo de voluntades, de conformidad con la Ley orgánica del presupuesto.	X		X	
21	Actuar dentro de los parámetros que se fijan en el reglamento operativo del convenio para el cumplimiento de sus obligaciones.	X		X	
22	Las demás necesarias para el óptimo cumplimiento de sus funciones y funcionamiento del fondo.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 4 de 5		

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

N/A

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------	---

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (<u>AÑO</u>)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 130.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	N/A
VALOR EJECUTADO	\$ 2.252.614,24
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 127.747.385,76

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ___ NO X

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

Código: F319	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Versión: 4		
Fecha: 12/02/2020		
Página 5 de 5		

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
---------------	------------------	--------------------	--------------------

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	-
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	-
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	-
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	-
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	-
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	-
REEVALUACIÓN GENERAL		(Promedio de los puntajes)
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/05/2021


FIRMA DEL SUPERVISOR
